ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS

ACTA PARCIAL No. 10

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1_PCCNTR_4054330-2022 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RADICACION No.
FECHA RADICACION:

CONTRATISTA : CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS

DIRECCION : AV. CRA. 15 No. 122-75 OF. 210

C.C. ó NIT : 900.457.115-5

TELEFONO : 6016137719

SUPERVISORA : LUIS ANTONIO PINZON PARRA

DIRECCION : AV. EL DORADO No. 66-36

C.C. ó NIT : 899.999.061-9

TELEFONO : 601 324 10 00

OBJETO : INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO INDUSEL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA UPZ - 84 BOSA OCCIDENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

ESTABLECIMIENTO : COLEGIO INDUSEL

LOCALIZACION : CARRERA 82 B No. 53B-19 Sur. LOCALIDAD DE BOSA

VR. INICIAL : $ 2.312.008.160,00

ANTICIPO $ 0,00

VR. ADICIONAL : $ 69.972.000,00

VR. FINAL : $ 2.381.980.160,00

PLAZO INICIAL : 19 MESES

FECHA INICIACION : 1 de diciembre de 2022

FECHA TERMINAC.INICIAL : 30 de junio de 2024

PLAZO ADICIONAL :

TIEMPO SUSPENDIDO :

PLAZO TOTAL : 19 MESES

FECHA FINAL : 30 de junio de 2024

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
235	8-jun-22	4693	30-sep-22	$ 1.211.414.000,00	$ 566.524.686,00	$ 92.873.444,00	$ 473.651.242,00
6	1-ene-23	61	1-ene-23	$ 1.100.594.160,00	$ 1.100.594.160,00		$ 1.100.594.160,00
2491	18-abr-23			$ 69.972.000,00	$ 69.972.000,00		$ 69.972.000,00
	TOTALES			$ 2.381.980.160,00	$ 1.737.090.846,00	$ 92.873.444,00	$ 1.644.217.402,00

A PAGAR $ 92.873.444,00 NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATORCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN

REGIMEN COMUN [X]
REGIMEN SIMPLIFICADO []

AUTORETENEDOR [] RESOLUCION Nº _____
GRAN CONTIBUYENTE [] RESOLUCION Nº _____

ICA [X]
CODIGO 4290

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO DAVIVVIENDA SUCURSAL UNICENTRO CUENTA CORRIENTE [] CUENTA DE AHORROS [X] CTA. Nº 455200078182

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONSULTORIA EJECUTADA						
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
1	PAGO POR AVANCE DE OBRA 95% La SED cancelará los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de obra hasta el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato previa aprobación por parte de la supervisión asignado por la SED.	%	95%	$ 1.942.864.000,00	$ 1.845.720.800,00	4,10%	$ 75.752.298,26	28,50%	$ 526.004.478,32	32,603%	$ 601.756.776,58	32,603%
2	PAGO POR AVANCE DE OBRA 95% La SED cancelará los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de obra hasta el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato previa aprobación por parte de la supervisión asignado por la SED. ADICION Nº 1	%	95%	$ 58.800.000,00	$ 55.860.000,00	4,10%	$ 2.292.612,94	28,50%	$ 15.919.314,64	32,603%	$ 18.211.927,58	32,603%
3	LIQUIDACION 5% Del valor del contrato	%	5%	$ 2.001.664.000,00	$ 100.083.200,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,0%
	COSTO DIRECTO				$ 2.001.664.000,00		$ 78.044.911,20		$ 541.923.792,96		$ 619.968.704,16	30,97%

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO		$ 2.001.664.000,00	$ 78.044.911,20	$ 541.923.792,96	$ 619.968.704,16 30,97%
IVA SOBRE COSTO DIRECTO	19%	$ 380.316.160,00	$ 14.828.533,13	$ 102.965.520,65	$ 117.794.053,78 30,97%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		$ 2.381.980.160,00	$ 92.873.444,33	$ 644.889.313,61	$ 737.762.757,94 30,97%
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006			-$ 0,33	$ 0,39	$ 0,06
VALOR A PAGAR EN ACTA			$ 92.873.444,00	$ 644.889.314,00	$ 737.762.758,00
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION		$ 1.644.217.402,00	PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL

GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN
REPRESENTANTE LEGAL

ARTURO ROJAS TORRES
APOYO A LA SUPERVISION

LUIS ANTONIO PINZON PARRA
SUPERVISOR

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4054330 / 2022

Correspondiente al periodo: Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2023, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los treinta **(30)** días del mes de octubre del 2023, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA** , identificado con **C.C 11.339.805 de Zipaquirá** en su calidad de Supervisor, y **ARTURO ROJAS TORRES** identificado con **C.C 13.873.937 de Bucaramanga** en su calidad de Apoyo a la Supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, correspondientes al pago No 1 del contratista de la **obra No 3996391/2022**, con la aprobación emitida por la presente interventoría de los siguientes productos: *"(...)PAGO POR AVANCE DE OBRA 95% La SED cancelará los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de obra hasta el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato previa aprobación por parte de la supervisión asignado por la SED. (...)"*, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO INDUSEL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA UPZ - 84 BOSA OCCIDENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	Dos mil trescientos doce millones ocho mil ciento sesenta pesos M/Cte. ($2.312.008.160,00)
FORMA DE PAGO:	Los precios de los servicios realizados durante el plazo de la ejecución del contrato corresponderán a los ofrecidos por el proponente seleccionado en su propuesta económica. La Secretaría de Educación del Distrito, pagará a la INTERVENTORÍA el valor del presupuesto asignado al contrato, teniendo en cuenta el avance de obra y su facturación, de conformidad con las siguientes consideraciones: EL valor del contrato será pagado por la Secretaría de Educación, al proponente seleccionado, mediante pagos realizados por el Sistema de Pagos de la S.D.H., en la cuenta indicada por él en su propuesta, así: La SED cancelará los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de obra hasta el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato previa aprobación por parte de la supervisión asignado por la SED. EL saldo correspondiente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato de la interventoría se pagará, una vez sean suscritas las actas de entrega a satisfacción tanto del contrato de obra como de la interventoría, y sea suscrita la correspondiente acta de entrega. Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta y/o factura o documento equivalente; La Interventoría deberá cumplir con los requisitos de pago.
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o	Diecinueve (19) Meses dividido en tres etapas así: A. Elaboración del informe detallado, durante los primeros quince (15) días calendario. B.

modificaciones):	Ejecución de la interventoría a la etapa de obra dieciocho (18) meses. 3) Etapa de cierre administrativo dentro de los siguientes quince (15) días calendario
Fecha De Inicio:	01 de diciembre de 2022
Fecha De Terminación:	30 de junio de 2024
Supervisión	LUIS ANTONIO PINZON PARRA

La supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales cargo de la interventoría, así como la vigencia de las pólizas del contrato, por lo que se procede a autorizar del pago **No. 10**, el cual corresponde a **noventa y dos millones doscientos once mil ciento dos pesos MC/TE ($ 92.873.444),** el cual corresponde acumulado a un de **30,97%** para el pago total tramitado.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Apoyo a la Supervisión del Contrato
ARTURO ROJAS TORRES

Supervisor del Contrato
LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT 900.457.115-5
AV 15 122 75 OF 302
Tel: (031) 2155338
Bogotá - Colombia
contabilidadgap@gmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización 18764045555797 aprobado en 20230306 prefijo FCDO desde el número 67 al 500 Vigencia: 12 Meses

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FCDO 111

Fecha y Hora Factura
Generación: 17/11/2023, 14:38
Expedición: 17/11/2023, 14:38

Nombre del Cliente BOGOTA DISTRITO CAPITAL	**Nit ó C.C.** 899.999.061-9	**Fecha de Vencimiento** 2023-12-17
Razón Social BOGOTA DISTRITO CAPITAL	**Dirección** AV EL DORADO 66 - 63	**Teléfono** (601) 3241000 - Ext. 000
Correo mpaez@shd.gov.co	**Vendedor** CONSULTORES DEL OCCIDENTE	**Centro de Costo** 0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO POR AVANCE DE OBRA 95% La SED cancelará los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de obra hasta el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato previa aprobación por parte de la supervisión asignado por la SED.	1.00	75,752,298.26	14,392,936.67	90,145,234.93
2	PAGO POR AVANCE DE OBRA 95% La SED cancelará los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de obra hasta el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato previa aprobación por parte de la supervisión asignado por la SED. ADICION N° 1	1.00	2,292,612.54	435,596.38	2,728,208.92
3	Ajuste al peso	1.00	0.15	0.00	0.15

Total ítems: 3

Total Bruto	78,044,910.95
IVA 19%	14,828,533.05
Total a Pagar	92,873,444.00

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Noventa y dos millones ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-17 por $ 92,873,444.00

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.:

CUFE: d1a844cc3791e4e3104987a8c81bf65eed4858f73611697e6a63ac09b59afb6a40df4a82b784738a055a487264b3ad32

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nubes. Firma electrónica: ver en el XML